CARÁCTER DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

FASE 1

Las Cortes de Cádiz y las ordinarias que las siguieron, aprobaron una serie de leyes y derechos destinados a eliminar las trabas del Antiguo Régimen: suspensión de señoríos, libertad de trabajo y anulación de los gremios, abolición de la Inquisición, tímido inicio de desamortización y reforma agraria..., pero la restauración del absolutismo anuló esta embrionaria tarea de constitución del Estado Liberal.

FASE 2

El rasgo primero que debemos considerar es la naturaleza misma del proyecto político: la Constitución de 1812 es importante en si misma por ser el comienzo del constitucionalismo español, y abrir la idea de que el poder puede ser absoluto, sino limitado y debe responder a la voluntad general de la nación.

HISTORIA Y DESARROLLO

FASE 1

Dentro del primer constitucionalismo occidental, el texto de Cádiz representa uno de los mejores modelos, soportando la comparación con la Constitución francesa de 1791 o la americana de 1787.

FASE 2

FASE 3

Por todo ello, el texto de 1812 se convierte en el símbolo liberal por excelencia de nuestra historia, llegando a representar la panacea de los problemas nacionales

FASE 3 4